En el Día Mundial de la Salud Mental

El Colegio de Psicoanalistas advierte sobre las consecuencias del deterioro de las políticas públicas de salud mental, la insuficiencia de recursos y el abandono o debilitamiento de dispositivos y espacios de atención. Estas condiciones tienen efectos concretos sobre la vida de las personas, afectan su calidad de vida y profundizan situaciones de sufrimiento psíquico y vulnerabilidad, incrementando los riesgos en situaciones críticas, incluidos los intentos de suicidio.

Una política que genera pobreza, malestar y angustia, requiere de dispositivos activos para atenuar el sufrimiento que genera. Sin embargo opera aquí una suerte de pinza en la que con un brazo se empobrece a vastos sectores de la población, se producen malestares y angustia, se agrava el sufrimiento, mientras que con el otro se deteriora o impide la correcta atención en salud mental, las posibilidades de prevención, escucha y acompañamiento dejando a las familias en situación de mayor desamparo.

La aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental continúa siendo desigual en las distintas jurisdicciones. A más de una década de su sanción, persisten obstáculos para su implementación efectiva y para la construcción de políticas públicas capaces de garantizar una atención integral y sostenida.

La salud mental es un derecho. Defenderla es un deber.

No hay salud mental sin derechos. Cuidar la salud mental depende de una decisión sostenida del Estado. No puede recaer únicamente sobre los individuos, las familias ni sobre quienes trabajan cotidianamente en el campo de la salud mental la responsabilidad de responder frente a situaciones que requieren una respuesta colectiva.

En este Día Mundial de la Salud Mental, llamamos a defender los espacios de escucha, atención y reflexión, a fortalecer las políticas de prevención y asistencia, y a sostener una política de salud mental que esté a la altura de las necesidades de nuestra sociedad.

Colegio de Psicoanalistas, Asociación Civil